

**JUNTA DIRECTIVA
ACTA TRANSPARENCIA**

—

Esta acta es un extracto de la versión oficial, en cumpliendo con: la Ley Marco de Acceso a la Información Pública número 10554 y la Política de Transparencia y Acceso a la información Pública del Grupo ICE.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 2587 -----

Acta de la sesión extraordinaria número dos mil quinientos ochenta y siete celebrada por la Junta Directiva de Radiográfica Costarricense, Sociedad Anónima (RACSA), de forma virtual con fundamento en la normativa vigente, a partir de las diecisiete horas con dieciocho minutos del viernes veinte de febrero del año dos mil veintiséis. -----

Con la asistencia de las siguientes personas: -----

- Como miembros de la Junta Directiva; el presidente, señor Rodolfo Corrales Herrera, ubicado en San José, San José; la vicepresidenta, señora Laura Paniagua Solís, ubicada en Heredia, San Rafael; el tesorero, señor Erick Brenes Mata, ubicado San José, Escazú; la secretaria, señora Natuska Traña Porras, ubicada en San José, Pavas; y el vocal, señor Luis Ramírez Loría, ubicado en Cartago, El Guarco. -----
- Como invitados, por parte de RACSA: el gerente general, señor Mauricio Barrantes Quesada, ubicado en San José, Escazú; el director administrativo financiero, señor José Mario Murillo Meléndez, ubicado en Heredia, Santa Bárbara; el director de operaciones, señor Yandell Salazar Soto, ubicado en San José, Montes de Oca; el director de negocios, señor Marco Meza Altamirano, ubicado en Cartago, La Unión; y el responsable del Departamento de Negocios, señor Esteban Rojas Molina, ubicado en Alajuela, Sarchí. -----
- Como asesoría legal de la Junta Directiva, la directora jurídica y regulatoria, la señora Illiana Rodríguez Quirós, ubicada en Heredia, Santo Domingo. -----
- Como apoyo y soporte administrativo, por la Secretaría de la Junta Directiva, la señora Isabel Arias Chacón, ubicada en San José, San José. -----

Esta sesión se realizará mediante la utilización de la plataforma tecnológica Zoom, en razón de que permite cumplir con las condiciones esenciales de simultaneidad,

**JUNTA DIRECTIVA
ACTA TRANSPARENCIA**

colegialidad, deliberación, interactividad e integralidad en la comunicación de todos los participantes. Además, se realiza en acatamiento de lo que establece la Ley General de Control Interno número 8292, Ley General de Administración Pública número 6227, la Norma Técnica Nacional número NTN-006: Lineamientos para la elaboración de actas de órganos colegiados en soporte papel, el Reglamento de Junta Directiva y la Directriz número DPJ-001-2020 de la Dirección Registro de Personas Jurídicas sobre la celebración de asambleas y sesiones.-----

El señor Rodolfo Corrales, en su condición de presidente, inicia la sesión e indica:

“Buenas tardes, espero que se encuentren muy bien. -----

Agradecerles la presencia el día de hoy, vamos a dar inicio a la sesión extraordinaria número 2587 de hoy viernes 20 de febrero del 2026, al ser las diecisiete horas con dieciocho minutos, justificada en la necesidad de atender asuntos de interés empresarial”. -----

CAPÍTULO I LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA-----

ARTÍCULO 1. ° Lectura y aprobación del orden del día de la sesión -----

El señor Rodolfo Corrales, en su condición de presidente, indica: *“En cumplimiento a lo que señala la Ley y la normativa vigente, es importante indicar que el orden del día fue previamente enviado, asimismo se está mostrando en este momento en pantalla: -----*

ORDEN DEL DÍA -----

CAPÍTULO I	LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
1. °	Lectura y aprobación del orden del día de la sesión.
CAPÍTULO II	ASUNTOS
2. °	Aprobación de la inversión financiera para brindar el servicio Ampliación del Operador Móvil Virtual dirigido al Instituto Costarricense de Electricidad (ICE). Análisis de factibilidad del negocio. Confidencial.
3. °	Estrategia de Sostenibilidad Financiera a Corto, Mediano y Largo Plazo (Plan Financiero Ajustado 2026), Plan de Inversiones 2026-

**JUNTA DIRECTIVA
ACTA TRANSPARENCIA**

	2030 y el nivel máximo de deuda de la empresa para el período 2026. Confidencial.
CAPÍTULO III	ASUNTOS INFORMATIVOS
i.1	Ausencia por vacaciones de la auditora interna.

En esta oportunidad, se expone únicamente el artículo 2° del orden del día. El artículo 3° fue conocido de previo por el Comité Integral de Estrategia y será resuelto en el seno de este órgano colegiado, con fundamento en la documentación que forma parte del expediente y que respalda esta sesión. -----

Lo someto a votación”. -----

ACUERDO 1. El presidente, señor Rodolfo Corrales Herrera, la vicepresidenta, señora Laura Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Ramírez Loría, están conforme con lo planteado y emiten su voto positivo sobre este tema, por tanto, acuerdan por unanimidad, aprobar el orden del día. -----

ARTÍCULO 2. ° Aprobación de la inversión financiera para brindar el servicio Ampliación del Operador Móvil Virtual dirigido al Instituto Costarricense de Electricidad (ICE). Análisis de factibilidad del negocio. Confidencial -----

La confidencialidad de este artículo se fundamenta en el extracto del acta, según se detalla a continuación: *“La Administración advierte que la información contenida en los documentos referentes al análisis de factibilidad del negocio: Ampliación del Operador Móvil Virtual 100 sitios dirigido al Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), se encuentran cubiertos por la confidencialidad otorgada por el Consejo Directivo del ICE en la sesión número 6535 del 4 de agosto del 2022, según el acuerdo 0012-692-2022, en el que declaró confidencial el “Programa General 5G, conformado por el Plan Unificado para el uso de frecuencias, el Plan de Vuelo y el Plan de Implementación 5G en el Grupo ICE”, los casos de negocio y sus respectivos informes de avance, por lo que esta información queda cubierta con dicha declaratoria de confidencialidad por un plazo de siete años”. -----*

**JUNTA DIRECTIVA
ACTA TRANSPARENCIA**

ARTÍCULO 3. ° Estrategia de Sostenibilidad Financiera a Corto, Mediano y Largo Plazo (Plan Financiero Ajustado 2026), Plan de Inversiones 2026-2030 y el nivel máximo de deuda de la empresa para el período 2026. Confidencial -----

La confidencialidad de este artículo se fundamenta en el extracto del acta, según se detalla a continuación: “La Administración advierte, que este tema es confidencial conforme al acuerdo dictado por el Consejo Directivo del ICE en sesión número 6722 del 17 de febrero del 2026, oficio 0012-043-2026, por un período de cuatro años, por lo que se le debe dar el respectivo tratamiento”. -----

CAPÍTULO III ASUNTOS INFORMATIVOS-----

El señor Rodolfo Corrales, señala: “En este punto se identifica un oficio de la auditora interna relacionado con vacaciones. -----

Por lo que propongo dar por recibida la información. -----

El presidente, señor Rodolfo Corrales Herrera, la vicepresidenta, señora Laura Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Ramírez Loría, están conformes con lo planteado, emiten su voto positivo y acuerdan por unanimidad dar por conocida la información. -----

El señor Rodolfo Corrales, concluye: “Al ser las diecisiete horas con veintinueve minutos se levanta la sesión. Buenas noches y muchas gracias a todos”. -----